

EL RECREO DEL PACIFICO S.A.

Quito, 1 de Abril del 2010

Señores
ACCIONISTAS DE EL RECREO DEL PACIFICO S.A.
Presente

De mis consideraciones:

Como Comisario de la compañía EL RECREO DEL PACIFICO S.A. En Liquidación, pongo a su consideración el informe que se refiere al ejercicio fiscal que concluyó el 31 de Diciembre del 2009:

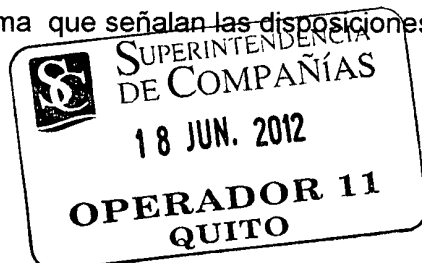
El Activo Corriente, comparado con el Pasivo Corriente, representan una capacidad líquida de 1,01 dólares para cubrir las obligaciones por pagar, pero la difícil realización del inventario de terrenos disponibles para la venta, dejan a la empresa, prácticamente, sin ninguna capacidad líquida.

En este período, se mantiene la tendencia de años anteriores y la cuenta de resultados se presenta sin ventas, los gastos mínimos necesarios se han activado, incrementando el costo de los terrenos disponibles para la venta.

Por la situación económica del país, y particularmente por que se encuentra en ejecución la construcción de un paso lateral en la vía San Vicente Pedernales, lo que imposibilita determinar con exactitud como quedará la Lotización El Recreo del Pacífico, no se espera que la tendencia de imposibilidad de ventas cambie, al menos en un futuro cercano, .

Por lo analizado, considero que el proceso de liquidación de la compañía es procedente, ya que, al cancelar el endeudamiento con los terrenos disponibles, la compañía prácticamente deja de tener un inventario para la venta y por tanto ha concluido y cumplido el principal objeto social para el cual se creo; proceso que debe acelerarse para beneficio de los Accionistas, en particular del mayoritario que es el que afronta personalmente con el financiamiento de las obligaciones que siguen cumpliéndose con las diferentes instituciones que se financian con los tributos de la empresa privada.

La empresa no tiene en trámite procesos judiciales o extrajudiciales que cambien su actual situación. Los libros sociales son llevados por la gerencia en la forma que señalan las disposiciones legales vigentes.



EL RECREO DEL PACIFICO S.A.

Por lo analizado, considero que el Balance General informa adecuadamente la situación de la empresa al 31 de diciembre del 2009, por lo que puedo sugerir que este informe financiero sea aprobado.

Estoy a su disposición para aclarar o ampliar el contenido del presente informe, que ha sido preparado de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

Agradeciendo por la confianza demostrada al haberme nombrado Comisario de la compañía, me suscribo de ustedes,

Muy atentamente,



Ing. Paola García S.

COMISARIO DE EL RECREO DEL PACIFICO S.A.

